



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo establecido en la Ley del Mercado de Valores, Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El 20 de abril de 2016 (mediante hecho relevante nº 237588) se comunicó la aprobación por el Consejo de Administración de un Programa de recompra de acciones -de conformidad con establecido por el Reglamento (CE) Nº 2273/2003 de la Comisión, de 22 de diciembre de 2003- para destinarlas a la ejecución del Plan de retribución con entrega de acciones dirigido a consejeros y directivos que había sido aprobado por la Junta General ordinaria de accionistas celebrada en esa misma fecha.

En el marco del mencionado Programa se han realizado las siguientes operaciones de compra de acciones, que se comunican en el plazo previsto en ese Reglamento:

Valor	ISIN	Fecha operación	Naturaleza	Nº acciones/dchos de voto	Precio medio €/acción
A3M	ES0109427734	22/04/2016	Compra	87.000	11,0771
A3M	ES0109427734	25/04/2016	Compra	67.330	11,2547
A3M	ES0109427734	26/04/2016	Compra	68.360	11,4380
A3M	ES0109427734	27/04/2016	Compra	79.350	11,5457
A3M	ES0109427734	28/04/2016	Compra	48.450	11,2421

En Madrid, a 29 de abril de 2016

Don Manuel de la Viuda
Secretario del Consejo de Administración